

**COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.**

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO Y SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DEL AÑO 2018, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. **WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL;** QUIENES ASISTEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.** LOS CUALES VAN A SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 34, 35, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47, 48 Y 77 DE SU REGLAMENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. LECTURA DE LA LISTA DE LOS LICITANTES INVITADOS.
3. LECTURA DE LA LISTA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES RECIBIDOS.
4. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
5. RÚBRICA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS.
6. RESOLUCIÓN DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

7. LECTURA EN VOZ ALTA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO., **TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL COMITÉ PROCEDA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE TOMANDO LA PALABRA EL LIC. GABRIEL ABERTO CORTÉS DÍAZ, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE: **TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS; PRESENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTES

DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTE, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTE Y EL LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITE DE COMPRAS, PRESENTE; ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN SU TOTALIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS EN LA PRESENTE.

2.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS, PROCEDE A DAR LECTURA DE LOS LICITANTES INVITADOS, SIENDO ÉSTOS LOS SIGUIENTES:

- a) GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.,
- b) HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.
- c) RUBEN MONROY LUNA.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

PARA SER UTILIZADO EN ESCUELAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS.

CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$1'000,000.00 DEL RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA FEDERAL FORTASEG 2018.

LICITANTE	No. DE PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN I.V.A.
GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.,	01 PARTIDAS	\$ 862,068.96
HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.	01 PARTIDAS	\$ 856,068.96
RUBEN MONROY LUNA.	01 PARTIDAS	\$ 857,750.00

8.- ASUNTOS GENERALES: SE INFORMA A LOS PRESENTES, QUE LA FECHA DE FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE REALIZARÁ CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EL DÍA **24 DE MAYO** DEL PRESENTE AÑO A LAS **12:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION UBICADA EN LA CALLE 21 SIN No., PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL, EN ESTA CIUDAD.

9.- DANDO PASO AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:45 HORAS DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES
PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y
LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA
PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

2016 - 2018

PRESIDENTE



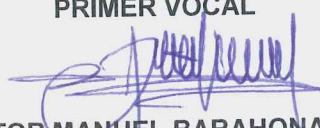
TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

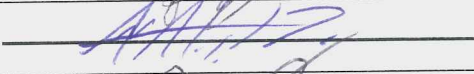
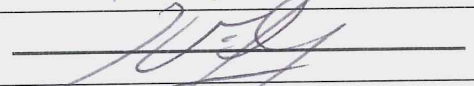
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

POR LOS PROVEEDORES INVITADOS.

NOMBRE:	FIRMA
a) GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.,	
b) HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.	
c) RUBEN MONROY LUNA.	

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018 DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2018. RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 1"
APERTURA DE SOBRES ETAPA TECNICA



FECHA: 23 DE MAYO DEL 2018.

REQUISICION NO. 1307 (01 PARTIDA).

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018.

RECURSOS: CONVENIO FORTASEG 2018.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (VIOLENCIA ESCOLAR).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 33903 - SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018.

REQUISITOS	No. DE LICITANTES. (03)					
	GENERANDO PARTICIPACION PARA LA DEMOCRACIA, A.C.		RUBEN MONROY LUNA.		HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.	
PROPUESTA TECNICA						
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE CERRADO, SELLADO Y FIRMADO	SI		SI		SI	
DATOS DEL REMITENTE	SI		SI		SI	
NUMERO DE LICITACION	SI		SI		SI	
REFERENCIA A LA ADQUISICIÓN	SI		SI		SI	
CARTA DE COMPROMISO	SI		SI		SI	
CARTA DE GARANTIA	SI		SI		SI	
ESCRITO DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LA DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION	SI		SI		SI	
CARTA DE DECIR VERDAD DE NO INCURRIR EN EL ARTICULO 51 DE LA LAAPS	SI		SI		SI	
CARTA DE ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA PARA PERSONA MORAL	SI		SI		SI	
ESPECIFICACION TECNICAS	SI		SI		SI	
REGISTRO DEL PADRON DE PROVEEDORES	SI		SI		SI	

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE 2016-2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA

PRIMER VOCAL

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ.

SECRETARIO

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA

SEGUNDO VOCAL



**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018**

ANEXO T1

**ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL
ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY**

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR: 2 SERVICIOS), LA SUSCRITA DULCE MIRIAM MUÑOZ LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON EL TESTIMONIO NOTARIAL NO. 60,202 EXPEDIDO POR EL NOTARIO PÚBLICO NO. UNO, COMPAREZCO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MI REPRESENTADA SE DA POR ENTERADA DE QUE, EN EL SUPUESTO, DE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAMOS PARA LA INVITACIÓN ANTES MENCIONADA RESULTASE FALSA, SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA QUE OPERE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE



**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.





**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

ANEXO T2

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR (MI O POR MI) REPRESENTADA PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.

NO. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL: No IA-827017987-E13-2018

RAZÓN SOCIAL: GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA
DEMOCRACIA, A.C.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GPD080327JC8

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: AVENIDA BENJAMÍN FRANKLIN 186

COLONIA ESCANDON II SECCIÓN

CÓDIGO POSTAL: 11800

TELÉFONOS: (044) 777 135 5082

CORREO ELECTRÓNICO: generando.participacion@outlook.com

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE

CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 53926

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL, NOTARIO NO. 5 DE CUERNAVACA MORELOS

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO:
FUENTES
MUÑOZ

APELLIDO MATERNO:
VILLEGAS
LÓPEZ

NOMBRE(S):

KARINA
DULCE MIRIAM

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REALIZAR, PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA A NIVEL MUNDIAL, ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO A DESARROLLAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL LOGRO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y PLENO GOCE DE LA DIGNIDAD HUMANA DE AQUELLAS PERSONA QUE EXCLUSIVAMENTE LO REQUIERA A TRAVÉS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

MODIFICACIÓN DEL COMITÉ
EJECUTIVO





NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DULCE MIRIAM MUÑOZ LÓPEZ

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 60202

FECHA: 15 DE JULIO DE 2015

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO DE LA NOTARIO NO. 1 DE JIUTEPEC MORELOS

NÚMERO Y FECHA DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

VIGENTE: SI () NO ()

ATENTAMENTE


DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.

Generando Participación








**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018**

ANEXO T3

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

1. Objetivo

Promover la escuela como espacio seguro tanto al interior como al exterior de los planteles escolares, a través de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar.

2. Especificaciones

- a) El proyecto contempla intervenciones en escuelas primarias y/o secundarias públicas en donde el beneficiario haya identificado problemáticas de violencia y/o acoso escolar.
- b) Cada meta convenida en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018 (Anexo Técnico), equivale a intervenir en 2 o 3 escuelas (considerando ambos turnos en caso de contar con ellos).
- c) Para aquellos beneficiarios que convinieron el proyecto "Violencia Escolar" o implementaron la acción "Intervención Escolar Integral" (Eje 2. Prevención de la violencia y delincuencia en la niñez y adolescencia) en el marco del proyecto especial en material de prevención social de la violencia y la delincuencia dirigido al delito del homicidio doloso durante el ejercicio fiscal 2017 y definan intervenir en los mismos planteles escolares deberán realizar lo siguiente:
 - Fortalecer el diagnóstico realizado en 2017 considerando lo establecido en el numeral 3.1.
 - Realizar la intervención para prevenir la violencia escolar considerando lo establecido en el numeral 3.2.
 - En caso de no haber realizado mejoramiento en los planteles escolares en 2017 o requerir adicionales, se podrán llevar a cabo considerándolo establecido en el numeral 3.3.
 - Fortalecer el Acuerdo de Prevención de la Violencia Escolar considerando lo establecido en el numeral 3.4.
 - Medir los indicadores establecidos en el numeral 5.

3. Metodología

3.1. Diagnóstico de violencia y seguridad escolar

El diagnóstico de violencia y seguridad es una herramienta necesaria para identificar la naturaleza y magnitud de los problemas de violencia que se presentan en la escuela y sus alrededores, determinar qué recursos se pueden necesitar para abordar problemas identificados y contar con una línea base de evaluación.

- a) En cada uno de los planteles escolares se realizará un diagnóstico de violencia y seguridad escolar para identificar lo siguiente:



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



- Tipos de violencia que se presentan;
- Número y tipo de factores de riesgo de violencia a nivel individual, familiar, comunidad escolar y a nivel social;
- Número y tipo de factores de protección de violencia a nivel individual, familiar, de la comunidad escolar y a nivel social;
- Nivel de acoso escolar o bullying y cyberbullying en la escuela y sus características;
- Roles de violencia: víctima, victimario y observador (identificar qué miembros de la comunidad escolar se encuentran en cada uno de los roles y en qué porcentaje respecto a la población total escolar.
- Nivel de conocimiento de la comunidad escolar en temas relacionados con la violencia escolar;
- Mecanismos con los que cuenta la comunidad escolar en temas relacionados con la violencia escolar;
- Identificación de acción que se han llevado a cabo para la prevención de la violencia en la escuela y comunidad, y quienes son los actores que han participado;
- Espacios en los que se presenta la violencia: salón, patio, baños, cooperativa, canchas, asimismo, se deberá identificar los momentos de mayor frecuencia entrada-salida.
- Análisis de las características físicas de la escuela e identificación de las necesidades de mejora en el plantel relacionadas con factores de riesgo que generan violencia en el mismo.
- Porcentaje de percepción de seguridad en la escuela al interior y al exterior.

b) Para la realización del diagnóstico se deberán considerar de manera mínima las siguientes técnicas de investigación documental y de campo:

Técnica de Investigación	Especificaciones
Recopilación y análisis de documentos, bases de datos, reportes formales e informales, entre otros	Se deberán revisar: ○ Documentos y bases de datos oficiales; ○ Estadísticas de las direcciones y/o secretarías de seguridad pública local y de diversas dependencias que atienden a niños, niñas, adolescentes y familias en la localidad; ○ Archivos del plantel escolar que documentan logros académicos de los estudiantes, el registro de asistencia y de infracciones disciplinarias, de castigos de permanencia obligatoria en la escuela después del horario de clases, suspensiones, expulsiones y el historial de servicios de enfermería.
Cuestionarios o Encuestas	Se deberán aplicar los cuestionarios y/o encuestas a padres de familia, alumnos y profesores que permitan analizar el ambiente de violencia de cada grado académico.
Entrevistas semiestructuradas	Se deberán realizar, por lo menos, entrevistas a: ○ Directores de escuela; ○ Profesores; ○ Alumnos que puedan encontrarse en problemas o en riesgo de involucrarse en ellos (por ejemplo, los estudiantes que son expulsados de la institución, que se han visto involucrados en peleas o riñas, etc. ○ Padres de familia; Opcionalmente a: ○ Representantes de asociaciones de padres y maestros; ○ Líderes comunitarios; ○ Organizaciones de la sociedad civil que trabajen en temas relacionados; ○ Policías y funcionarios locales, especialmente aquellos que trabajen en las áreas de prevención social del municipio.
Grupos focales	Se deberán realizar grupos focales para cada sector objetivo de la población (alumnos, padres de familia, docentes) para lograr una visión más profunda de sus percepciones de los temas en cuestión y la forma de enfrentarlos. Los grupos focales deberán contar con un facilitador y entre 8 y 10 participantes, considerando una duración mínima de 1 hora y media.
Marcha Exploratoria de Seguridad (MESP)	Se deberán utilizar instrumentos de diagnóstico como la Marcha Exploratoria de Seguridad (ME) bajo la metodología de "Prevención del Crimen mediante el Diseño Ambiental" (CPTED por sus siglas en inglés) para identificar si el entorno físico de la escuela puede facilitar o estimular la violencia y el delito de oportunidad.

c) Los resultados del diagnóstico deberán compartirse con los miembros de la comunidad escolar a través de los siguientes mecanismos:

- Presentar un informe escrito
- Condensar la información en un resumen, hoja informativa y/o boletín y colocarla en puntos estratégicos de la escuela (entrada, pasillos, salones de clase, patio común, baños, sala de maestros, dirección, entre otros).
- Implementar recursos creativos tales como dramatizaciones, teatro, video, y redes sociales.
- Presentar la información en un foro público al que asistan alumnos, padres de familia, docentes y miembros de la comunidad, que incluya representantes de la policía, personal de la escuela, dependencias de gobierno local que atiendan niños, niñas, adolescentes y organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de la prevención de la violencia escolar o aquella dirigida a niños, niñas y



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- adolescentes integrantes de la iniciativa privada, para comentar la información obtenida e el diagnóstico y presentar el plan de acción a implementar.¹

3.2. Intervención para prevenir la violencia escolar

La intervención escolar es la instrumentación del plan de acción que se deriva del análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico. Consta de una serie de actividades que, en su conjunto, permitirán disminuir factores de riesgo de violencia, fortalecen los factores protectores y atender situaciones de riesgo y violencia específicas.

- En cada uno de los planteles escolares y, derivado de los resultados obtenidos en el diagnóstico, se deberá realizar un ejercicio de priorización para focalizar las acciones de la intervención en focos rojos específicos.
- La intervención deberá incluir, de manera mínima, las siguientes acciones:

- Talleres:
 - Se deberán realizar, por lo menos, dos talleres por cada grupo poblacional objetivo (alumnos, padres de familia y docentes). Los talleres tendrán una duración mínima de 10 horas.
- Conferencias:
 - Se deberán realizar, por lo menos dos conferencias en cada uno de los planteles escolares dirigidas a toda la comunidad escolar.
- Actividades lúdicas:
 - Se deberán realizar, por lo menos, dos actividades lúdicas cada mes con los alumnos y una más en donde interactúe con padres de familia.
- Asesorías, mentorías y/o atención especializada y/o canalización a las instancias que puedan otorgarla, a aquellos niños, niñas, adolescentes y padres de familia en los que se hayan identificado problemáticas que requieran de una intervención específica (problemas de consumo de alcohol y drogas, violencia familiar, abuso sexual, entre otros).
- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para concientizar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de las nuevas tecnologías, así como para prevenir el cyberbullying.
- Implementar un esquema de incentivo positivos para promover la no violencia entre los alumnos a través de las siguientes acciones:
 - Incentivos grupales: Organizar al menos tres actividades fuera de las instalaciones escolares (por ejemplo: excursiones, campamentos, salidas al cine, visitas a parques de Skateboarding o unidades deportivas, etc.) como reconocimiento al grupo que resulte elegido por presentar mejoría en su desempeño académico, comportamiento en clase y fuera de ésta. La actividad fuera de las instalaciones será determinada considerando los gustos e intereses de los alumnos del grupo.
 - Incentivos individuales: Otorgar, una vez al mes, un reconocimiento (no se contempla la entrega de incentivos/premios económicos o en especie) a aquellos alumnos que resulten elegidos por presentar mejoría en su desempeño académico y de comportamiento en clase y fuera de ésta. Este tipo de incentivos deberá enfocarse en aquellos alumnos que al inicio de la intervención fueron identificados como en situación de riesgo.

- Los talleres, conferencias y actividades lúdicas deberán considerar, por lo menos, las siguientes temáticas:

Población a la que van dirigidas las actividades	Temáticas
Alumnos	- Identificar situaciones de riesgo y violentas de las que puedan ser víctimas; - Sensibilizar a niños, niñas y adolescentes sobre las formas en las que ellos ejercen violencia sobre sus pares con diversos comportamientos y actitudes que realizan (aprendidas en otros contextos, por ejemplo, la familia o colonia); - Herramientas que les permitan desarrollar y/o fortalecer su capacidad de resiliencia y sus habilidades para actuar asertivamente en situaciones de violencia; - Desarrollo de habilidades para la vida (comunicación asertiva, valores, autoestima, manejo de emociones); - Cómo identificar y prevenir situaciones de acoso o violencia sexual (ya sea entre pares o de un adulto hacia ellos); - Herramientas para afrontar situaciones de riesgo asociados al consumo de drogas lícitas e ilícitas; - Resolución pacífica de conflictos; - Prevención de la discriminación.
Padres de Familia	- Relaciones familiares positivas para la prevención de la negligencia, abandono y otros tipos de violencia; - Cómo identificar y prevenir situaciones de acoso o violencia sexual;

¹ Retomado de Prevención de la violencia a través de las escuelas en comunidades urbanas de América Latina y el Caribe, 1. Guía Práctica, 2011, Banco Mundial.

	o Herramientas para afrontar situaciones de riesgo asociados al consumo de drogas lícitas e ilícitas.
Docentes	- o Cómo identificar y prevenir conductas violentas en los niños, niñas y adolescentes; - o Cómo identificar y prevenir situaciones de acoso o violencia sexual; - o Cómo diseñar y utilizar técnicas y métodos de disciplina constructivo, no punitivos; - o Cómo fomentar la capacidad de adaptación de los estudiantes y ayudarlos a afrontar los retos de modo constructivo; - o Resolución pacífica de conflictos; - o Prevención de la discriminación.

3.3. Mejoramiento de las características físicas de los planteles escolares.

Derivado de los resultados obtenidos en el diagnóstico a través de la Marcha Exploratoria de Seguridad (MES) se podrán llevar a cabo acciones de mejoramiento (no se contempla construcción ni equipamiento) de aquellos lugares o zonas que lo requieran dentro de las instalaciones escolares o en los alrededores con la finalidad de inhibir la violencia, la inseguridad y el delito de oportunidad.

3.4. Acuerdo de prevención de la violencia escolar

Al finalizar las actividades contenidas en los numerales 3.2 y 3.3, la comunidad escolar en conjunto con organizaciones y comités vecinales, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de prevención de violencia escolar o la atención de niños, niñas y adolescentes e integrantes de la iniciativa privada, firmarán un "Acuerdo de prevención de violencia escolar", mismo que contendrá:

- Los principales resultados obtenidos con la implementación del proyecto.
- Un decálogo de acciones que permitan dar continuidad al mismo.
- El compromiso expreso de cada uno de los actores participantes para brindar el apoyo y asistencia necesarios para lograrlo.

4. Participación de la policía local con un enfoque de proximidad social

El beneficiario podrá designar a policías que cuenten con conocimientos previos en proximidad social, los cuales brindarán acompañamiento en las diversas actividades que se implementarán en el marco del proyecto.

5. Seguimiento y evaluación

- La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes indicadores:

Indicadores de gestión	
1	Número de escuelas intervenidas
2	Número de diagnósticos de violencia y seguridad escolar realizados
3	Número de talleres realizados con alumnos
4	Número de talleres realizados con padres de familia
5	Numero de talleres realizados con docentes
6	Número de actividades lúdicas realizadas con alumnos
7	Número de actividades lúdicas realizadas con los alumnos y padres de familia
8	Número de personas (niños, niñas, adolescentes y padres de familia) que recibieron asesorías, mentarías o atención especializada
9	Número de estrategias de comunicación realizadas para concientizar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de las nuevas tecnologías
10	Número de incentivos positivos grupales otorgados
11	Número de incentivos positivos individuales otorgados
12	Número de acciones de mejoramiento realizadas
13	Número de "Acuerdos de prevención de violencia escolar" firmados

Indicadores de impacto	
1	Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel individual identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial





2	Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel familiar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
3	Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel comunidad escolar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
4	Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel social identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
5	Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel individual identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
6	Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel familiar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
7	Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel comunidad escolar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
8	Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel social identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
9	Aumento o disminución porcentual en el nivel de acoso escolar o <i>bullying</i> en la escuela después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
10	Aumento o disminución porcentual de víctimas, victimarios y observadores después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
11	Aumento o disminución porcentual de nivel de seguridad en la escuela después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial

- b) Los indicadores de gestión deberán medirse una vez terminada la intervención considerando que su línea base, en todos los casos es cero "0".
- c) Los indicadores de impacto deberán medirse antes y después de la implementación del proyecto a través de encuestas pre y post intervención y de los registros con que se cuente.

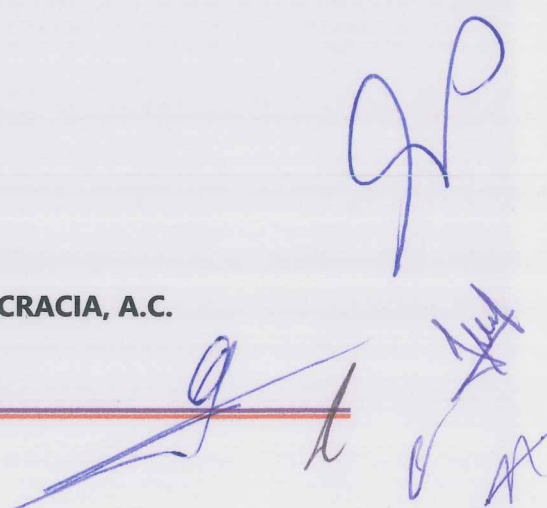
Generando Participación

ATENTAMENTE


DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.







**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018**

ANEXO T4

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO GARANTIZA QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y EL PERSONAL NECESARIO EN EL ESTADO DE TABASCO, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DURANTE EL PERÍODO QUE CUBRA EL PROYECTO **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 2 SERVICIOS)**, Y QUE RESPONDERÁ A CUALQUIER CANCELACIÓN, CAMBIO O MODIFICACIÓN DEL MISMO, RESPONDIENDO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA DE LA SOLICITUD POR ESCRITO QUE AL EFECTO REALICE LA PROPIA DIRECCIÓN

Generando Participación

ATENTAMENTE



**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.





**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018**

ANEXO T5

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL SUSCRITO SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, PLANEAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR, SUPERVISAR Y ADMINISTRAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 2 SERVICIOS)**, REPORTANDO RESULTADOS DE LAS ACCIONES MARCADAS EN EL ANEXO TÉCNICO T3.

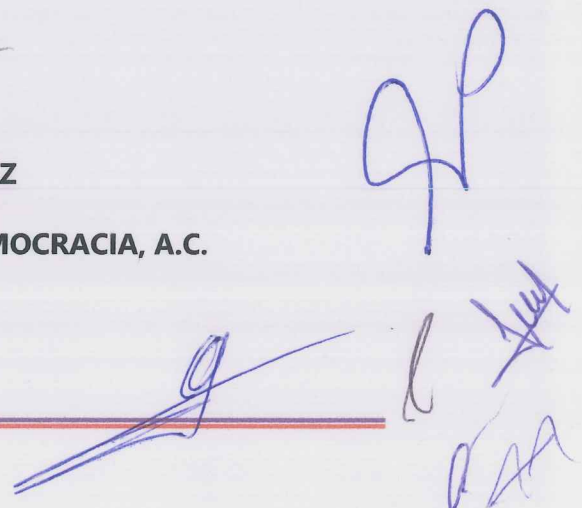
Generando Participación

ATENTAMENTE



**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.





**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018**

ANEXO T6

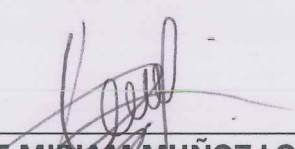
**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONTAMOS CON LA EXPERIENCIA PARA LLEVAR A CABO LOS PUNTOS DESCRITOS EN EL ANEXO T3 Y NOS COMPROMETEMOS AL DESARROLLO DEL PROYECTO DE **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 2 SERVICIOS)**, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS MARCADOS POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, LAS PRESENTES BASES Y EL ANEXO TÉCNICO T3 INCLUIDOS EN ESTE PROCEDIMIENTO.

Generando Participación

ATENTAMENTE



**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.





**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018**

ANEXO T7

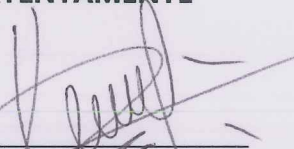
**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR MEDIO DE ESTE ESCRITO, YO, DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPÉZ, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR MI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES (ART. 39 FRACCIÓN VI INCISO F DEL REGLAMENTO); PROYECTO. GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 2 SERVICIOS).

Generando Participación

ATENTAMENTE


**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.





ANEXO T1

**ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS
SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY**

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

En relación a la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial **No. IA-827017987-E13-2018** para la adjudicación del proyecto **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR : 2 SERVICIOS)**, el suscrito **Luis Alberto Lazos Fuentes** en mi carácter de Representante Legal de la empresa, personalidad que acredito con el testimonio notarial No. **54, 995** expedido por el notario público No. 215 comparezco a nombre de mi representada a declarar bajo protesta de decir verdad:

Que ninguno de los integrantes de la sociedad mercantil que represento, se encuentra en los supuestos que establece el artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

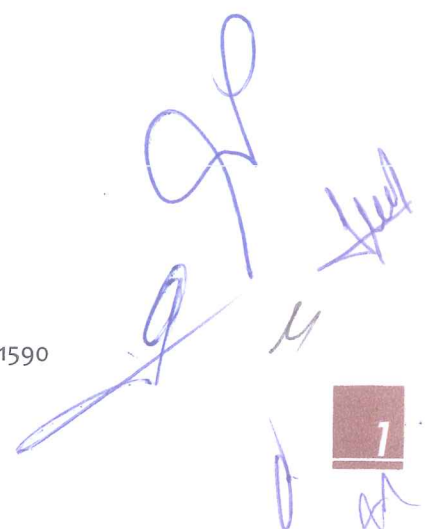
Mi representada se da por enterada de que, en el supuesto, de que la información que proporcionamos para la invitación antes mencionada resultase falsa, será causa suficiente para que opere la rescisión del contrato sin responsabilidad para el municipio de Tenosique, tabasco.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dicha disposición para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE



**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**



Handwritten signatures and stamps, including a red square stamp with the number 1.

ANEXO T2

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por mi representada para suscribir la propuesta en la presente invitación a cuando menos tres personas nacional presencial a nombre y representación de: **Horizontes sin Violencia, S.C.**

No. Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial: No IA-827017987-E13-2018

RAZÓN SOCIAL: Horizontes sin Violencia, S.C.		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: HSV1404295Q3		
DOMICILIO:		
CALLE Y NÚMERO: Cantú 11	DELEGACIÓN O MUNICIPIO: Miguel Hidalgo	
COLONIA: Anzures		
CÓDIGO POSTAL: 11590	ENTIDAD FEDERATIVA: Ciudad de México	
TELÉFONOS: (55) 6724 1080	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO: horizontes.sin.violencia.sc@gmail.com		
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 15,023		FECHA: 29 de abril de 2014
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Notario No. 142, de Tlalnepantla de Baz, Estado de México		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:		
APELLIDO PATERNO: Díaz Monroy	APELLIDO MATERNO: Arruñada Roa	NOMBRE(S): Cosette Rodrigo
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:	Consultoría, asesoría, capacitación, impartición de talleres y conferencias en las materias de políticas públicas, administración pública, igualdad de género, derechos humanos, medio ambiente, diversidad legal, internacional, marketing político, gestión de recursos en los tres niveles de gobierno.	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:	Acta 54,995 Notario No. 215 Uriel Oliva Sánchez de la Ciudad de México	

Domicilio: Calle Cantú #11, Colonia Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590
Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3
Teléfono: (55) 6724 1080

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

Luis Alberto Lazos Fuentes

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 54,995

FECHA: 21 de diciembre de 2015

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: Notario No. 215 Uriel Oliva Sánchez de la Ciudad de México

**NÚMERO Y FECHA DEL REGISTRO PÚBLICO DE
COMERCIO:**

VIGENTE: SI () NO ()

ATENTAMENTE



**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

Domicilio: Calle Cantú #11, Colonia Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590
Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3
Teléfono: (55) 6724 1080

ANEXO T3

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Contratación de proyecto para el desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de las políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública con base a la guía para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y las fichas técnicas.

Programa presupuestario: E046.- Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes. Referencia económica: GC105.- prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. (Prevención de la Violencia Escolar). C.O.G. 33903.- Subcontratación de servicios con terceros.

Prevención de Violencia Escolar: 02 servicios.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

1. Objetivo

Promover la escuela como espacio seguro tanto al interior como al exterior de los planteles escolares, a través de intervenciones y estrategias que ayuden a prevenir y erradicar la violencia escolar.

2. Especificaciones

- a) El proyecto contempla intervenciones en escuelas públicas en donde el beneficiario haya identificado problemáticas de violencia y/o acoso escolar.
- b) Se intervendrán 4 escuelas considerando ambos turnos, en caso de contar con ellos; siendo 2 escuelas por cada servicio.

3. Metodología

3.1. Diagnóstico de violencia y seguridad escolar

Se realizará un diagnóstico de violencia y seguridad como herramienta para identificar la naturaleza y magnitud de los problemas de violencia que se presentan en la escuela y sus alrededores, determinar qué recursos se pueden necesitar para abordar problemas identificados y contar con una línea base de evaluación.

- a) En cada uno de los planteles escolares se realizará un diagnóstico de violencia y seguridad escolar para identificar lo siguiente:
 - Tipos de violencia que se presentan;
 - Número y tipo de factores de riesgo de violencia a nivel individual, familiar, comunidad escolar y a nivel social;
 - Número y tipo de factores de protección de violencia a nivel individual, familiar, de la comunidad escolar y a nivel social;

- Nivel de acoso escolar o bullying y cyberbullying en la escuela y sus características;
- Roles de violencia: víctima, victimario y observador (identificar qué miembros de la comunidad escolar se encuentran en cada uno de los roles y en qué porcentaje respecto a la población total escolar.
- Nivel de conocimiento de la comunidad escolar en temas relacionados con la violencia escolar;
- Mecanismos con los que cuenta la comunidad escolar en temas relacionados con la violencia escolar;
- Identificación de acción que se han llevado a cabo para la prevención de la violencia en la escuela y comunidad, y quienes son los actores que han participado;
- Espacios en los que se presenta la violencia: salón, patio, baños, cooperativa, canchas, asimismo, se deberá identificar los momentos de mayor frecuencia entrada-salida.
- Análisis de las características físicas de la escuela e identificación de las necesidades de mejora en el plantel relacionadas con factores de riesgo que generan violencia en el mismo.
- Porcentaje de percepción de seguridad en la escuela al interior y al exterior.

b) Para la realización del diagnóstico se considerarán las siguientes técnicas de investigación documental y de campo:

Técnica de Investigación	Especificaciones
Recopilación y análisis de documentos, bases de datos, reportes formales e informales, entre otros	Se revisarán: ○ Documentos y bases de datos oficiales; ○ Estadísticas de las direcciones y/o secretarías de seguridad pública local y de diversas dependencias que atienden a niños, niñas, adolescentes y familias en la localidad; ○ Archivos del plantel escolar que documentan logros académicos de los estudiantes, el registro de asistencia y de infracciones disciplinarias, de castigos de permanencia obligatoria en la escuela después del horario de clases, suspensiones, expulsiones y el historial de servicios de enfermería.
Cuestionarios o Encuestas	Se aplicarán los cuestionarios y/o encuestas a padres de familia, alumnos y profesores que permitan analizar el ambiente de violencia de cada grado académico.
Entrevistas semiestructuradas	Se realizarán entrevistas a: ○ Directores de escuela; ○ Profesores; ○ Alumnos que puedan encontrarse en problemas o en riesgo de involucrarse en ellos (por ejemplo, los estudiantes que son expulsados de la institución, que se han visto involucrados en peleas o riñas, etc. ○ Padres de familia; Opcionalmente a: ○ Representantes de asociaciones de padres y maestros; ○ Líderes comunitarios; ○ Organizaciones de la sociedad civil que trabajen en temas relacionados; ○ Policías y funcionarios locales, especialmente aquellos que trabajen en las áreas de prevención social del municipio.

Grupos focales	Se realizarán grupos focales para cada sector objetivo de la población (alumnos, padres de familia, docentes). Los grupos focales contarán con un facilitador y entre 8 y 10 participantes, considerando una duración mínima de 1 hora y media.
Marcha Exploratoria de Seguridad (MESP)	Se utilizarán instrumentos de diagnóstico como la Marcha Exploratoria de Seguridad (ME) bajo la metodología de "Prevención del Crimen mediante el Diseño Ambiental" (CPTED por sus siglas en inglés) para identificar si el entorno físico de la escuela puede facilitar o estimular la violencia y el delito de oportunidad.

c) Los resultados del diagnóstico se compartirán con los miembros de la comunidad escolar a través de los siguientes mecanismos:

- Presentación de un informe escrito
- Condensación de la información en un resumen, hoja informativa y/o boletín que se colocará en puntos estratégicos de la escuela (entrada, pasillos, salones de clase, patio común, baños, sala de maestros, dirección, entre otros).
- Implementación de recursos creativos tales como dramatizaciones, teatro, video, y redes sociales.
- Presentación de la información en un foro público al que asistan alumnos, padres de familia, docentes y miembros de la comunidad, que incluya representantes de la policía, personal de la escuela, dependencias de gobierno local que atiendan niños, niñas, adolescentes y organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de la prevención de la violencia escolar o aquella dirigida a niños, niñas y adolescentes integrantes de la iniciativa privada, para comentar la información obtenida del diagnóstico y presentar el plan de acción a implementar.¹

3.2. Intervención para prevenir la violencia escolar

Derivado del análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico y con el objetivo de disminuir factores de riesgo de violencia, fortalecer los factores protectores y atender situaciones de riesgo y violencia específicas se realizará lo siguiente:

- En cada uno de los planteles escolares, se realizará un ejercicio de priorización para focalizar las acciones de la intervención en focos rojos específicos.
- La intervención incluirá las siguientes acciones:
 - Talleres:
 - Se realizarán dos talleres por cada grupo poblacional objetivo (alumnos, padres de familia y docentes). Los talleres tendrán una duración mínima de 10 horas.
 - Conferencias:
 - Se realizarán dos conferencias en cada uno de los planteles escolares dirigidas a toda la comunidad escolar.
 - Actividades lúdicas:
 - Se realizarán dos actividades lúdicas cada mes con los alumnos y una más en donde interactúe con padres de familia.
 - Asesorías, mentorías y/o atención especializada y/o canalización a las instancias que puedan otorgarla, a aquellos niños, niñas, adolescentes y padres de familia en los que se hayan

¹ Retomado de Prevención de la violencia a través de las escuelas en comunidades urbanas de América Latina y el Caribe, 1. Guía Práctica, 2011, Banco Mundial.

identificado problemáticas que requieran de una intervención específica (problemas de consumo de alcohol y drogas, violencia familiar, abuso sexual, entre otros).

5. Se diseñará e implementará una estrategia de comunicación, a través de diferentes medios (Redes sociales, trípticos, carteles, performance, teatro participativo, videos, cortometrajes, etc.), para concientizar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de las nuevas tecnologías, así como para prevenir el ciberbullying.
6. Se implementará un esquema de incentivo positivos para promover la no violencia entre los alumnos a través de las siguientes acciones:
 - o Incentivos grupales: Se organizarán tres actividades fuera de las instalaciones escolares (excursiones, campamentos, salidas al cine, visitas a parques de Skateboarding o unidades deportivas, etc.) como reconocimiento al grupo que resulte elegido por presentar mejoría en su desempeño académico, comportamiento en clase y fuera de ésta. La actividad fuera de las instalaciones será determinada considerando los gustos e intereses de los alumnos del grupo.
 - o Incentivos individuales: Se otorgará, una vez al mes, un reconocimiento (no se contempla la entrega de incentivos/premios económicos o en especie) a aquellos alumnos que resulten elegidos por presentar mejoría en su desempeño académico y de comportamiento en clase y fuera de ésta. Este tipo de incentivos se enfocará principalmente en aquellos alumnos que al inicio de la intervención fueron identificados como en situación de riesgo.

c) Los talleres, conferencias y actividades lúdicas considerarán las siguientes temáticas:

Población a la que van dirigidas las actividades	Temáticas
Alumnos	- o Identificar situaciones de riesgo y violentas de las que puedan ser víctimas; - o Sensibilizar a niños, niñas y adolescentes sobre las formas en las que ellos ejercen violencia sobre sus pares con diversos comportamientos y actitudes que realizan (aprendidas en otros contextos, por ejemplo, la familia o colonia); - o Herramientas que les permitan desarrollar y/o fortalecer su capacidad de resiliencia y sus habilidades para actuar asertivamente en situaciones de violencia; - o Desarrollo de habilidades para la vida (comunicación asertiva, valores, autoestima, manejo de emociones); - o Cómo identificar y prevenir situaciones de acoso o violencia sexual (ya sea entre pares o de un adulto hacia ellos); - o Herramientas para afrontar situaciones de riesgo asociados al consumo de drogas lícitas e ilícitas; - o Resolución pacífica de conflictos; - o Prevención de la discriminación.
Padres de Familia	- o Relaciones familiares positivas para la prevención de la negligencia, abandono y otros tipos de violencia; - o Cómo identificar y prevenir situaciones de acoso o violencia sexual; - o Herramientas para afrontar situaciones de riesgo

	asociados al consumo de drogas lícitas e ilícitas.
Docentes	○ Cómo identificar y prevenir conductas violentas en los niños, niñas y adolescentes; ○ Cómo identificar y prevenir situaciones de acoso o violencia sexual; ○ Cómo diseñar y utilizar técnicas y métodos de disciplina constructivo, no punitivos; ○ Cómo fomentar la capacidad de adaptación de los estudiantes y ayudarlos a afrontar los retos de modo constructivo; ○ Resolución pacífica de conflictos; ○ Prevención de la discriminación.

3.3. Mejoramiento de las características físicas de los planteles escolares.

Derivado de los resultados obtenidos en el diagnóstico a través de la Marcha Exploratoria de Seguridad (MES) se llevarán a cabo acciones de mejoramiento que no contemplan construcción ni equipamiento de aquellos lugares o zonas que lo requieran dentro de las instalaciones escolares o en los alrededores con la finalidad de inhibir la violencia, la inseguridad y el delito de oportunidad. Para esto se considerará, como máximo, el 25% del monto que el beneficiario asigne al proyecto.

3.4. Acuerdo de prevención de la violencia escolar

Al finalizar las actividades contenidas en los numerales 3.2 y 3.3, la comunidad escolar en conjunto con organizaciones y comités vecinales, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de prevención de violencia escolar o la atención de niños, niñas y adolescentes e integrantes de la iniciativa privada, firmarán un "Acuerdo de prevención de violencia escolar", mismo que contendrá:

- Los principales resultados obtenidos con la implementación del proyecto.
- Un decálogo de acciones que permitan dar continuidad al mismo.
- El compromiso expreso de cada uno de los actores participantes para brindar el apoyo y asistencia necesarios para lograrlo.

4. Participación de la policía local con un enfoque de proximidad social

Se solicitará al beneficiario designe a policías que cuenten con conocimientos previos en proximidad social, los cuales brindarán acompañamiento en las diversas actividades que se implementarán en el marco del proyecto.

5. Seguimiento y evaluación

- La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes indicadores:

Indicadores de gestión	
1	Número de escuelas intervenidas
2	Número de diagnósticos de violencia y seguridad escolar realizados
3	Número de talleres realizados con alumnos
4	Número de talleres realizados con padres de familia

5	Numero de talleres realizados con docentes
6	Número de actividades lúdicas realizadas con alumnos
7	Número de actividades lúdicas realizadas con los alumnos y padres de familia
8	Número de personas (niños, niñas, adolescentes y padres de familia) que recibieron asesorías, mentarías o atención especializada
9	Número de estrategias de comunicación realizadas para concientizar y dar a conocer los riesgos vinculados con el uso de las nuevas tecnologías
10	Número de incentivos positivos grupales otorgados
11	Número de incentivos positivos individuales otorgados
12	Número de acciones de mejoramiento realizadas
13	Número de "Acuerdos de prevención de violencia escolar" firmados

Indicadores de impacto	
1	Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel individual identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
2	Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel familiar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
3	Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel comunidad escolar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
4	Aumento o disminución porcentual del número de factores de riesgo de violencia a nivel social identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
5	Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel individual identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
6	Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel familiar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
7	Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel comunidad escolar identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
8	Aumento o disminución porcentual del número de factores protectores de violencia a nivel social identificados después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial

9	Aumento o disminución porcentual en el nivel de acoso escolar o <i>bullying</i> en la escuela después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
10	Aumento o disminución porcentual de víctimas, victimarios y observadores después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial
11	Aumento o disminución porcentual de nivel de seguridad en la escuela después de la implementación del proyecto, respecto a la situación inicial

- b) Los indicadores de gestión se medirán una vez terminada la intervención considerando que su línea base, en todos los casos es cero "0".
- c) Los indicadores de impacto se medirán antes y después de la implementación del proyecto a través de encuestas pre y post intervención y de los registros con que se cuente.

ATENTAMENTE



LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.

ANEXO T4

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad que el suscrito garantiza que cuenta con la infraestructura y el personal necesario en el Estado de Tabasco, para prestar los servicios durante el período que cubra el Proyecto **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 2 SERVICIOS)**, y que responderá a cualquier cancelación, cambio o modificación del mismo, respondiendo en un plazo no mayor a 24 horas contadas a partir de la de la solicitud por escrito que al efecto realice la propia Dirección

ATENTAMENTE



**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

Domicilio: Calle Cantú #11, Colonia Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590
Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3
Teléfono: (55) 6724 1080



ANEXO T5

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad el suscrito se compromete, en caso de resultar ganador, planear, organizar, desarrollar, supervisar y administrar el desarrollo del Proyecto **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 2 SERVICIOS)**, reportando resultados de las acciones marcadas en el anexo técnico T3.

ATENTAMENTE



LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.

ANEXO T6

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad que contamos con la experiencia para llevar a cabo las actividades descritas en el **ANEXO T3** y nos comprometemos al desarrollo del Proyecto de **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 2 SERVICIOS)**, de acuerdo a los lineamientos marcados por la Dependencia convocante, las presentes bases y el anexo técnico T3 incluidos en este procedimiento.

ATENTAMENTE



**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

Domicilio: Calle Cantú #11, Colonia Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590
Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3
Teléfono: (55) 6724 1080



Handwritten signatures and stamps, including a red square stamp with the number 1.

ANEXO T7

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Por este conducto, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que por mí mismo o a través de interpósita persona nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del municipio de Tenosique, Tabasco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes (art. 39 fracción vi inciso f del reglamento); proyecto. **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 2 SERVICIOS).**

ATENTAMENTE



**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

Domicilio: Calle Cantú #11, Colonia Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590
Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3
Teléfono: (55) 6724 1080

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

ANEXO T1 PROPUESTA TÉCNICA

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DE **PROYECTO GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR)**, EL SUSCRITO **RUBEN MONROY LUNA** EN MI CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, COMPAREZCO A DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ME DOY POR ENTERADO DE QUE, EN EL SUPUESTO, DE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO PARA LA INVITACIÓN ANTES MENCIONADA RESULTASE FALSA, SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA QUE OPERE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE


Mtro. Rubén Monroy Luna

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

ANEXO T2 PROPUESTA TÉCNICA

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR MI PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: **RUBEN MONROY LUNA**
NO. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL: No IA-827017987-E13-2018

RAZÓN SOCIAL: RUBEN MONROY LUNA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: EMERSON 119 INT. 202

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: MIGUEL HIDALGO

COLONIA: CHAPULTEPEC MORALES

CÓDIGO POSTAL: 11570

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONOS: (044) 55 1011 9827

FAX: No Aplica

CORREO ELECTRÓNICO: monroyestrategiam@gmail.com

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE

FECHA: No Aplica

CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: No Aplica

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: No Aplica

RELACIÓN DE ACCIONISTAS: No Aplica

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: No Aplica

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: No Aplica

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: No Aplica

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: No Aplica

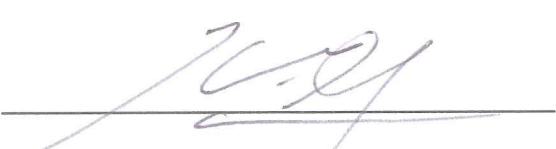
FECHA: No Aplica

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: No Aplica

NÚMERO Y FECHA DEL REGISTRO PÚBLICO DE

VIGENTE: SI () NO ()

COMERCIO: No Aplica


Mtro. Rubén Monroy Luna

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas

Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

ANEXO T3 PROPUESTA TÉCNICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS FICHAS TÉCNICAS.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS.

TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO

1. OBJETIVO.

PROMOVER LA ESCUELA COMO ESPACIO SEGURO TANTO AL INTERIOR COMO AL EXTERIOR DE LOS PLANTELES ESCOLARES, A TRAVÉS DE INTERVENCIONES Y ESTRATEGIAS QUE AYUDEN A PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA ESCOLAR.

2. ESPECIFICACIONES

- a) EL PROYECTO CONTEMPLA INTERVENCIONES EN ESCUELAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS PÚBLICAS EN DONDE EL BENEFICIARIO HAYA IDENTIFICADO PROBLEMÁTICAS DE VIOLENCIA Y/O ACOSO ESCOLAR.
- b) CADA META CONVENIDA EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL FORTASEG 2018 (ANEXO TÉCNICO), EQUIVALE A INTERVENIR EN 2 O 3 ESCUELAS (CONSIDERANDO AMBOS TURNOS EN CASO DE CONTAR CON ELLOS).
- c) PARA AQUELLO BENEFICIARIOS QUE CONVINIERON EL PROYECTO "VIOLENCIA ESCOLAR" O IMPLEMENTARON LA ACCIÓN "INTERVENCIÓN ESCOLAR INTEGRAL" (EJE 2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA) EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL EN MATERIAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DIRIGIDO AL DELITO DEL HOMICIDIO DOLOSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y DEFINAN INTERVENIR EN LOS MISMOS PLANTELES ESCOLARES DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:
 - FORTALECER EL DIAGNÓSTICO REALIZADO EN 2017 CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1.
 - REALIZAR LA INTERVENCIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.

- EN CASO DE NO HABER REALIZADO MEJORAMIENTO EN LOS PLANTELES ESCOLARES EN 2017 O REQUERIR ADICIONALES, SE PODRÁN LLEVAR A CABO CONSIDERÁNDOLO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.3.
- FORTALECER EL ACUERDO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.4.
- MEDIR LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.

3. METODOLOGÍA

3.1. DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR

EL DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA Y SEGURIDAD ES UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA IDENTIFICAR LA NATURALEZA Y MAGNITUD DE LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA QUE SE PRESENTAN EN LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES, DETERMINAR QUÉ RECURSOS SE PUEDEN NECESITAR PARA ABORDAR PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y CONTAR CON UNA LÍNEA BASE DE EVALUACIÓN.

a) EN CADA UNO DE LOS PLANTELES ESCOLARES SE REALIZARÁ UN DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR PARA IDENTIFICAR LO SIGUIENTE:

- TIPOS DE VIOLENCIA QUE SE PRESENTAN;
- NÚMERO Y TIPO DE FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR, COMUNIDAD ESCOLAR Y A NIVEL SOCIAL;
- NÚMERO Y TIPO DE FACTORES DE PROTECCIÓN DE VIOLENCIA A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR, DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y A NIVEL SOCIAL;
- NIVEL DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING Y CIBERBULLYING EN LA ESCUELA Y SUS CARACTERÍSTICAS;
- ROLES DE VIOLENCIA: VÍCTIMA, VICTIMARIO Y OBSERVADOR (IDENTIFICAR QUÉ MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR SE ENCUENTRAN EN CADA UNO DE LOS ROLES Y EN QUÉ PORCENTAJE RESPETO A LA POBLACIÓN TOTAL ESCOLAR.
- NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR EN TEMAS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA ESCOLAR;
- MECANISMOS CON LOS QUE CUENTA LA COMUNIDAD ESCOLAR EN TEMAS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA ESCOLAR;
- IDENTIFICACIÓN DE ACCIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA Y COMUNIDAD, Y QUIENES SON LOS ACTORES QUE HAN PARTICIPADO;
- ESPACIOS EN LOS QUE SE PRESENTA LA VIOLENCIA: SALÓN, PATIO, BAÑOS, COOPERATIVA, CANCHAS, ASIMISMO, SE DEBERÁ IDENTIFICAR LOS MOMENTOS DE MAYOR FRECUENCIA ENTRADA-SALIDA.
- ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA ESCUELA E IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE MEJORA EN EL PLANTEL RELACIONADAS CON FACTORES DE RIESGO QUE GENERAN VIOLENCIA EN EL MISMO.
- PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LA ESCUELA AL INTERIOR Y AL EXTERIOR.

b) PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SE DEBERÁN CONSIDERAR DE MANERA MÍNIMA LAS SIGUIENTES TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y DE CAMPO:

TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	ESPECIFICACIONES
RECOPIACIÓN Y	SE DEBERÁN REVISAR:

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas

Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS, BASES DE DATOS, REPORTES FORMALES E INFORMALES, ENTRE OTROS	○ DOCUMENTOS Y BASES DE DATOS OFICIALES; ○ ESTADÍSTICAS DE LAS DIRECCIONES Y/O SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA LOCAL Y DE DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE ATIENDEN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN LA LOCALIDAD; ○ ARCHIVOS DEL PLANTEL ESCOLAR QUE DOCUMENTAN LOGROS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES, EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y DE INFRACCIONES DISCIPLINARIAS, DE CASTIGOS DE PERMANENCIA OBLIGATORIA EN LA ESCUELA DESPUÉS DEL HORARIO DE CLASES, SUSPENSIONES, EXPULSIONES Y EL HISTORIAL DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA.
CUESTIONARIOS O ENCUESTAS	SE DEBERÁN APLICAR LOS CUESTIONARIOS Y/O ENCUESTAS A PADRES DE FAMILIA, ALUMNOS Y PROFESORES QUE PERMITAN ANALIZAR EL AMBIENTE DE VIOLENCIA DE CADA GRADO ACADÉMICO.
ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	SE DEBERÁN REALIZAR, POR LO MENOS, ENTREVISTAS A: ○ DIRECTORES DE ESCUELA; ○ PROFESORES; ○ ALUMNOS QUE PUEDAN ENCONTRARSE EN PROBLEMAS O EN RIESGO DE INVOLUCRARSE EN ELLOS (POR EJEMPLO, LOS ESTUDIANTES QUE SON EXPULSADOS DE LA INSTITUCIÓN, QUE SE HAN VISTO INVOLUCRADOS EN PELEAS O RIÑAS, ETC. ○ PADRES DE FAMILIA; OPCIONALMENTE A: ○ REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MAESTROS; ○ LÍDERES COMUNITARIOS; ○ ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJEN EN TEMAS RELACIONADOS; ○ POLICÍAS Y FUNCIONARIOS LOCALES, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE TRABAJEN EN LAS ÁREAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO.
GRUPOS FOCALES	SE DEBERÁN REALIZAR GRUPOS FOCALES PARA CADA SECTOR OBJETIVO DE LA POBLACIÓN (ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA, DOCENTES) PARA LOGRAR NA VISIÓN MÁS PROFUNDA DE SUS PERCEPCIONES DE LOS TEMAS EN CUESTIÓN Y LA FORMA DE ENFRENTARLOS. LOS GRUPOS FOCALES DEBERÁN CONTAR CON UN FACILITADOR Y ENTRE 8 Y 10 PARTICIPANTES, CONSIDERANDO UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 1 HORA Y MEDIA.
MARCHA EXPLORATORIA DE SEGURIDAD (MESP)	SE DEBERÁN UTILIZAR INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO COMO LA MARCHA EXPLORATORIA DE SEGURIDAD (ME) BAJO LA METODOLOGÍA DE "PREVENCIÓN DEL CRIMEN MEDIANTE EL DISEÑO AMBIENTAL" (CPTED POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) PARA IDENTIFICAR SI EL ENTORNO FÍSICO DE LA ESCUELA PUEDE FACILITAR O ESTIMULAR LA VIOLENCIA Y EL DELITO DE OPORTUNIDAD.

c) LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DEBERÁN COMPARTIRSE CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MECANISMOS:

- PRESENTAR UN INFORME ESCRITO
- CONDENSAR LA INFORMACIÓN EN UN RESUMEN, HOJA INFORMATIVA Y/O

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

BOLETÍN Y COLOCARLA EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA ESCUELA (ENTRADA, PASILLOS, SALONES DE CLASE, PATIO COMÚN, BAÑOS, SALA DE MAESTROS, DIRECCIÓN, ENTRE OTROS).

- IMPLEMENTAR RECURSOS CREATIVOS TALES COMO DRAMATIZACIONES, TEATRO, VIDEO, Y REDES SOCIALES.
- PRESENTAR LA INFORMACIÓN EN UN FORO PÚBLICO AL QUE ASISTAN ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, QUE INCLUYA REPRESENTANTES DE LA POLICÍA, PERSONAL DE LA ESCUELA, DEPENDENCIAS DE GOBIERNO LOCAL QUE ATIENDAN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADAS AL TEMA DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR O AQUELLA DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INTEGRANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA, PARA COMENTAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA E EL DIAGNÓSTICO Y PRESENTAR EL PLAN DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR.¹

3.2. INTERVENCIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR

LA INTERVENCIÓN ESCOLAR ES LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN QUE SE DERIVA DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DIAGNÓSTICO. CONSTA DE UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE, EN SU CONJUNTO, PERMITIRÁN DISMINUIR FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA, FORTALECER LOS FACTORES PROTECTORES Y ATENDER SITUACIONES DE RIESGO Y VIOLENCIA ESPECÍFICAS.

- a) EN CADA UNO DE LOS PLANTELES ESCOLARES Y, DERIVADO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DIAGNÓSTICO, SE DEBERÁ REALIZAR UN EJERCICIO DE PRIORIZACIÓN PARA FOCALIZAR LAS ACCIONES DE LA INTERVENCIÓN EN FOCOS ROJOS ESPECÍFICOS.
- b) LA INTERVENCIÓN DEBERÁ INCLUIR, DE MANERA MÍNIMA, LAS SIGUIENTES ACCIONES:
 1. TALLERES:
 - SE DEBERÁN REALIZAR, POR LO MENOS, DOS TALLERES POR CADA GRUPO POBLACIONAL OBJETIVO (ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES). LOS TALLERES TENDRÁN UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 10 HORAS.
 2. CONFERENCIAS:
 - SE DEBERÁN REALIZAR, POR LO MENOS DOS CONFERENCIAS EN CADA UNO DE LOS PLANTELES ESCOLARES DIRIGIDAS A TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR.
 3. ACTIVIDADES LÚDICAS:
 - SE DEBERÁN REALIZAR, POR LO MENOS, DOS ACTIVIDADES LÚDICAS CADA MES CON LOS ALUMNOS Y UNA MÁS EN DONDE INTERACTÚE CON PADRES DE FAMILIA.
 4. ASESORÍAS, MENTORÍAS Y/O ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y/O CANALIZACIÓN A LAS INSTANCIAS QUE PUEDAN OTORGARLA, A AQUELLOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA EN LOS QUE SE HAYAN IDENTIFICADO PROBLEMÁTICAS QUE REQUIERAN DE UNA INTERVENCIÓN ESPECÍFICA (PROBLEMAS DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, VIOLENCIA FAMILIAR, ABUSO SEXUAL, ENTRE OTROS).
 5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA CONCIENTIZAR Y DAR A CONOCER LOS RIESGOS VINCULADOS CON EL USO DE

¹ Retomado de Prevención de la violencia a través de las escuelas en comunidades urbanas de América Latina y el Caribe, 1. Guía Práctica, 2011, Banco Mundial.

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas

Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, ASÍ COMO PARA PREVENIR EL CIBERBULLYING.

6. IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE INCENTIVO POSITIVOS PARA PROMOVER LA NO VIOLENCIA ENTRE LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- INCENTIVOS GRUPALES: ORGANIZAR AL MENOS TRES ACTIVIDADES FUERA DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES (POR EJEMPLO: EXCURSIONES, CAMPAMENTOS, SALIDAS AL CINE, VISITAS A PARQUES DE SKATEBOARDING O UNIDADES DEPORTIVAS, ETC.) COMO RECONOCIMIENTO AL GRUPO QUE RESULTE ELEGIDO POR PRESENTAR MEJORÍA EN SU DESEMPEÑO ACADÉMICO, COMPORTAMIENTO EN CLASE Y FUERA DE ÉSTA. LA ACTIVIDAD FUERA DE LAS INSTALACIONES SERÁ DETERMINADA CONSIDERANDO LOS GUSTOS E INTERESES DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO.
- INCENTIVOS INDIVIDUALES: OTORGAR, UNA VEZ AL MES, UN RECONOCIMIENTO (NO SE CONTEMPLA LA ENTREGA DE INCENTIVOS/PREMIO ECONÓMICOS O EN ESPECIE) A AQUELLOS ALUMNOS QUE RESULTEN ELEGIDOS POR PRESENTAR MEJORÍA EN SU DESEMPEÑO ACADÉMICO Y DE COMPORTAMIENTO EN CLASE Y FUERA DE ÉSTA. ESTE TIPO DE INCENTIVOS DEBERÁ ENFOCARSE EN AQUELLOS ALUMNOS QUE AL INICIO DE LA INTERVENCIÓN FUERON IDENTIFICADOS COMO EN SITUACIÓN DE RIESGO.

c) LOS TALLERES, CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES LÚDICAS DEBERÁN CONSIDERAR, POR LO MENOS, LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS:

POBLACIÓN A LA QUE VAN DIRIGIDAS LAS ACTIVIDADES	TEMÁTICAS
ALUMNOS	○ IDENTIFICAR SITUACIONES DE RIESGO Y VIOLENTAS DE LAS QUE PUEDAN SER VÍCTIMAS; ○ SENSIBILIZAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE LAS FORMAS EN LAS QUE ELLOS EJERCEN VIOLENCIA SOBRE SUS PARES CON DIVERSOS COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES QUE REALIZAN (APRENDIDAS EN OTROS CONTEXTOS, POR EJEMPLO, LA FAMILIA O COLONIA); ○ HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN DESARROLLAR Y/O FORTALECER SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA Y SUS HABILIDADES PARA ACTUAR ASERTIVAMENTE EN SITUACIONES DE VIOLENCIA; ○ DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA (COMUNICACIÓN ASERTIVA, VALORES, AUTOESTIMA, MANEJO DE EMOCIONES); ○ CÓMO IDENTIFICAR Y PREVENIR SITUACIONES DE ACOSO O VIOLENCIA SEXUAL (YA SEA ENTRE PARES O DE UN ADULTO HACIA ELLOS); ○ HERRAMIENTAS PARA AFRONTAR SITUACIONES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS LÍCITAS E ILÍCITAS; ○ RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS; ○ PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.
PADRES DE FAMILIA	○ RELACIONES FAMILIARES POSITIVAS PARA LA

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

	PREVENCIÓN DE LA NEGLIGENCIA, ABANDONO Y OTROS TIPOS DE VIOLENCIA; ○ CÓMO IDENTIFICAR Y PREVENIR SITUACIONES DE ACOSO O VIOLENCIA SEXUAL; ○ HERRAMIENTAS PARA AFRONTAR SITUACIONES DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS LÍCITAS E ILÍCITAS.
DOCENTES	○ CÓMO IDENTIFICAR Y PREVENIR CONDUCTAS VIOLENTAS EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; ○ CÓMO IDENTIFICAR Y PREVENIR SITUACIONES DE ACOSO O VIOLENCIA SEXUAL; ○ CÓMO DISEÑAR Y UTILIZAR TÉCNICAS Y MÉTODOS DE DISCIPLINA CONSTRUCTIVO, NO PUNITIVOS; ○ CÓMO FOMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y AYUDARLOS A AFRONTAR LOS RETOS DE MODO CONSTRUCTIVO; ○ RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS; ○ PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.

3.3. MEJORAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES. DERIVADO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DIAGNÓSTICO A TRAVÉS DE LA MARCHA EXPLORATORIA DE SEGURIDAD (MES) SE PODRÁN LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORAMIENTO (NO SE CONTEMPLA CONSTRUCCIÓN NI EQUIPAMIENTO) DE AQUELLOS LUGARES O ZONAS QUE LO REQUIERAN DENTRO DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES O EN LOS ALREDEDORES CON LA FINALIDAD DE INHIBIR LA VIOLENCIA, LA INSEGURIDAD Y EL DELITO DE OPORTUNIDAD.

3.4. ACUERDO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

AL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS NUMERALES 3.2 Y 3.3, LA COMUNIDAD ESCOLAR EN CONJUNTO CON ORGANIZACIONES Y COMITÉS VECINALES, AUTORIDADES LOCALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADAS AL TEMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR O LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES E INTEGRANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA, FIRMARÁN UN "ACUERDO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR", MISMO QUE CONTENDRÁ:

- LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.
- UN DECÁLOGO DE ACCIONES QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD AL MISMO.
- EL COMPROMISO EXPRESO DE CADA UNO DE LOS ACTORES PARTICIPANTES PARA BRINDAR EL APOYO Y ASISTENCIA NECESARIOS PARA LOGRARLO.

4. PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL CON UN ENFOQUE DE PROXIMIDAD SOCIAL

EL BENEFICIARIO PODRÁ DESIGNAR A POLICÍAS QUE CUENTEN CON CONOCIMIENTOS PREVIOS EN PROXIMIDAD SOCIAL, LOS CUALES BRINDARÁN ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE IMPLEMENTARÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON EL PROYECTO SE HARÁ A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES INDICADORES:

INDICADORES DE

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas

Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

GESTION	
1	NÚMERO DE ESCUELAS INTERVENIDAS
2	NÚMERO DE DIAGNÓSTICOS DE VIOLENCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR REALIZADOS
3	NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS CON ALUMNOS
4	NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS CON PADRES DE FAMILIA
5	NUMERO DE TALLERES REALIZADOS CON DOCENTES
6	NÚMERO DE ACTIVIDADES LÚDICAS REALIZADAS CON ALUMNOS
7	NÚMERO DE ACTIVIDADES LÚDICAS REALIZADAS CON LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA
8	NÚMERO DE PERSONAS (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA) QUE RECIBIERON ASESORÍAS, MENTARÍAS O ATENCIÓN ESPECIALIZADA
9	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN REALIZADAS PARA CONCIENTIZAR Y DAR A CONOCER LOS RIESGOS VINCULADOS CON EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
10	NÚMERO DE INCENTIVOS POSITIVOS GRUPALES OTORGADOS
11	NÚMERO DE INCENTIVOS POSITIVOS INDIVIDUALES OTORGADOS
12	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO REALIZADAS
13	NÚMERO DE "ACUERDOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR" FIRMADOS

INDICADORES DE IMPACTO	
1	AUMENTO O DISMINUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA A NIVEL INDIVIDUAL IDENTIFICADOS DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
2	AUMENTO O DISMINUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA A NIVEL FAMILIAR IDENTIFICADOS DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
3	AUMENTO O DISMINUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA A NIVEL COMUNIDAD ESCOLAR IDENTIFICADOS DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
4	AUMENTO O DISMINUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA A NIVEL SOCIAL IDENTIFICADOS DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
5	AUMENTO O DISMINUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE FACTORES PROTECTORES DE VIOLENCIA A NIVEL INDIVIDUAL IDENTIFICADOS DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
6	AUMENTO O DISMINUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE FACTORES PROTECTORES DE VIOLENCIA A NIVEL FAMILIAR IDENTIFICADOS DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
7	AUMENTO O DISMINUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE FACTORES PROTECTORES DE VIOLENCIA A NIVEL COMUNIDAD ESCOLAR IDENTIFICADOS DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
8	AUMENTO O DISMINUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE FACTORES PROTECTORES DE VIOLENCIA A NIVEL SOCIAL IDENTIFICADOS DESPUÉS DE LA

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.

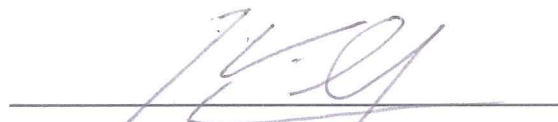
Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas

Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
9	AUMENTO O DISMINUCIÓN PORCENTUAL EN EL NIVEL DE ACOSO ESCOLAR O <i>BULLYING</i> EN LA ESCUELA DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
10	AUMENTO O DISMINUCIÓN PORCENTUAL DE VÍCTIMAS, VICTIMARIOS Y OBSERVADORES DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
11	AUMENTO O DISMINUCIÓN PORCENTUAL DE NIVEL DE SEGURIDAD EN LA ESCUELA DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL

- b) LOS INDICADORES DE GESTIÓN DEBERÁN MEDIRSE UNA VEZ TERMINADA LA INTERVENCIÓN CONSIDERANDO QUE SU LÍNEA BASE, EN TODOS LOS CASOS ES CERO "0".
- c) LOS INDICADORES DE IMPACTO DEBERÁN MEDIRSE ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO A TRAVÉS DE ENCUESTAS PRE Y POST INTERVENCIÓN Y DE LOS REGISTROS CON QUE SE CUENTE.

ATENTAMENTE


Mtro. Rubén Monroy Luna

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.
Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

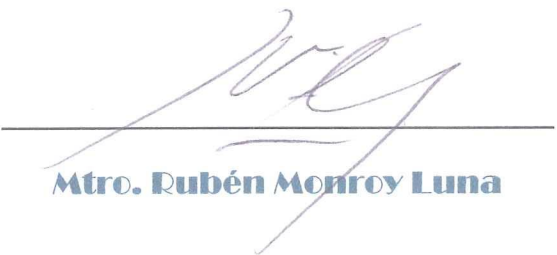
ANEXO T4 PROPUESTA TÉCNICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO GARANTIZA QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y EL PERSONAL NECESARIO EN EL ESTADO DE TABASCO, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DURANTE EL PERÍODO QUE CUBRA EL PROYECTO **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR 2 SERVICIOS)** Y QUE RESPONDERÁ A CUALQUIER CANCELACIÓN, CAMBIO O MODIFICACIÓN DEL MISMO, RESPONDIENDO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA DE LA SOLICITUD POR ESCRITO QUE AL EFECTO REALICE LA PROPIA DIRECCIÓN

ATENTAMENTE



Mtro. Rubén Monroy Luna

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.
Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

ANEXO T5 PROPUESTA TÉCNICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL SUSCRITO SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, PLANEAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR, SUPERVISAR Y ADMINISTRAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR 2 SERVICIOS)**, REPORTANDO RESULTADOS DE LAS ACCIONES MARCADAS EN EL ANEXO TÉCNICO T3.

ATENTAMENTE



Mtro. Rubén Monroy Luna

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

ANEXO T6 PROPUESTA TÉCNICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONTAMOS CON LA EXPERIENCIA PARA LLEVAR A CABO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITOS EN EL ANEXO T3 (ANEXO T6) Y NOS COMPROMETEMOS AL DESARROLLO DEL PROYECTO DE **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR 2 SERVICIOS)**, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS MARCADOS POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, LAS PRESENTES BASES Y EL ANEXO TÉCNICO T3 INCLUIDOS EN ESTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE


Mtro. Rubén Monroy Luna

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.
Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

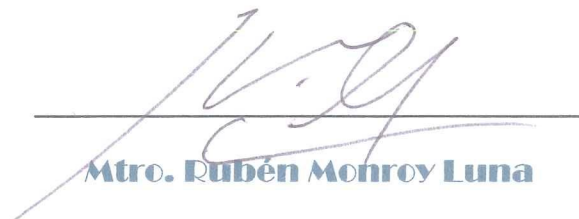
ANEXO T7 PROPUESTA TÉCNICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

EN REFERENCIA AL PROYECTO: **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR 2 SERVICIOS).** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR MÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA ME ABSTENDRE DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES (ART. 39 FRACCIÓN VI INCISO F DEL REGLAMENTO).

ATENTAMENTE


Mtro. Rubén Monroy Luna



COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018.**

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO Y SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2018, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. **WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL;** QUIENES EN SEGUIMIENTO AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018, ASISTEN AL ACTO DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. **IA-827017987-E13-2018.** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE: **TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.** CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL AREA RESPONSABLE
3. LECTURA DEL DICTÁMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
4. RESOLUCIÓN Y FALLO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. **TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ,** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL COMITÉ PROCEDA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE TOMANDO LA PALABRA EL LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE: **TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ,** DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS; PRESENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTE, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTE, Y EL LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITE DE COMPRAS, PRESENTE; ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN SU TOTALIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS EN LA PRESENTE.

2.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, QUE SE ANEXA AL PRESENTE DOCUMENTO, ELABORADA POR EL COMISARIO CARLOS SALDAÑA PACHECO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS A CONTINUACIÓN CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

LICITANTE
GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.,
HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.
RUBEN MONROY LUNA.

POR LO QUE CUMPLEN **CUALITATIVAMENTE** LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES ARRIBA MENCIONADOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **VER DICTAMEN TECNICO (ANEXO 1).**

3.- CONTINUANDO CON EL ÓRDEN DEL DÍA, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO TRES, SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y TECNICOS SOLICITADOS, SIENDO LAS SIGUIENTES:

REQUISICION No. 1307 (UNA PARTIDA), REQUISICIÓN No. 1307, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

LICITANTE	No. DE PARTIDAS COTIZADAS.	IMPORTE SIN I.V.A.
GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.,	01 PARTIDAS	\$ 862,068.96
HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.	01 PARTIDAS	\$ 856,068.96
RUBEN MONROY LUNA.	01 PARTIDAS	\$ 857,750.00

4.- FALLO: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; EN BASE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, MISMA QUE SE DESCRIBE EN LOS CUADROS COMPARATIVOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA, (**ANEXOS 1, 2, 3, Y 4**), Y DE CONFORMIDAD CON LOS **ARTÍCULOS 36** SEGUNDO PÁRRAFO Y **37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS **51 Y 77** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CONSIDERAN SOLVENTES LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C., HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C. Y RUBEN MONROY LUNA.** TODA VEZ QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, POR LO QUE SE COMUNICA QUE EL FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO REFERENTE A LOS SERVICIOS DE **TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR.** A IMPLEMENTARSE EN ESCUELAS PRIMARIA Y/O SECUNDARIAS. MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN SEGUIMIENTO A LO ANTERIOR SE EMITE EL FALLO, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:-----

REQUISICIÓN No. 1307, RELATIVA A LA: **CONTRATACION DE SERVICIOS DE: TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR.** CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.** REFERENCIA ECONÓMICA: **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** (PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

ESCOLAR). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS.; ÉSTE COMITÉ DA SU FALLO A FAVOR DEL LICITANTE PROVEEDOR DE NOMBRE: **HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.**, POR UN IMPORTE DE: **\$856,068.96** (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.) MÁS EL 16% DE I.V.A. **\$136,971.03** (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 03/100 M.N.) HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE: **\$993,039.99** (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.). EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN Y SER LA QUE OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACION PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, COMUNICÁNDOLE QUE CUENTA CON TRES DÍAS LABORABLES PARA PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 25 DE MAYO DEL 2018.

5.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:15 HRS .DEL DIA DE SU INICIO PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 - 2018

PRESIDENTE



TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES
PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y
LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA
PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

PRIMER VOCAL



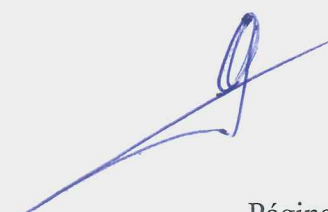
LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E13-2018 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2018. RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS
FORTASEG 2018.





MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 2"
DICTÁMEN TÉCNICO



FECHA: 23 DE MAYO DEL 2018.

REQUISICION NO. 1307 (01 PARTIDA).

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018.

RECURSOS: CONVENIO FORTASEG 2018.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (VIOLENCIA ESCOLAR).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 33903 - SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018.

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	No. DE LICITANTES. (03)					
				GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.		RUBEN MONROY LUNA		HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2	SERVICIO	TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR : 02 SERVICIOS.	SI		SI		SI	

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

CAP. CARLOS SALDANA PACHECO.



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 3"
APERTURA DE SOBRES ETAPA ECONÓMICA



FECHA: 23 DE MAYO DEL 2018.

REQUISICION NO. 1307 (01 PARTIDA).

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018.

RECURSOS: CONVENIO FORTASEG 2018.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (VIOLENCIA ESCOLAR).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 33903 - SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018.

REQUISITOS	NO. DE LICITANTES (03)					
	GENERANDO PARTICIPACION PARA LA DEMOCRACIA, A.C.		RUBEN MONROY LUNA.		HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.	
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE CERRADO, SELLADO Y FIRMADO	SI		SI		SI	
NÚMERO DE LICITACION.	SI		SI		SI	
SOLICITUD DE MATERIAL Y ACTIVO FIJO (REQUISICIÓN)	SI		SI		SI	
COTIZACION EN ORIGINAL HOJA MEMBRETADA, SIN CORRECCIONES, RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS SELLADAS Y FIRMADAS	SI		SI		SI	
PRECIO C/IVA DESGLOSADO Y SUMA TOTAL DE LA PROPUESTA	SI		SI		SI	
CANTIDAD EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL	SI		SI		SI	
LIBRE ABORDO EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE	SI		SI		SI	
VIGENCIA DE PRECIOS:	FIJOS DURANTE EL 2018		HASTA QUE DURE EL PROCEDIMIENTO.		FIJOS PARA EL AÑO 2018	
CONDICIONES DE PAGO :	ANTICIPO DEL 35%, 45% CON EVIDENCIAS DE AVANCES CORRESPONDIENTE A LA FORMACION DE PARTICIPANTES, 20% A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.		50% ANTICIPO, 50% CONTRA ENTREGA SATISFACTORIA DEL SERVICIO.		50% DE ANTICIPO, 50% AL FINALIZAR TRABAJOS.	
TIEMPO DE ENTREGA:	AQUELLOS MARCADOS POR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION, (15 DE DICIEMBRE DEL 2018).		4 MESES 2 SEMANAS (30 DE NOVIEMBRE DEL 2018).		A MAS TARDAR EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2018.	
SUBTOTAL	\$	862,068.96	\$	857,750.00	\$	856,068.96
I.V.A	\$	137,931.03	\$	137,240.00	\$	136,971.03
TOTAL	\$	999,999.99	\$	994,990.00	\$	993,039.99

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE 2016-2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

PRESIDENTE

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA

PRIMER VOCAL

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ.

SECRETARIO

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESUS PAZ MEDINA

SEGUNDO VOCAL



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 4"
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES



FECHA: 23 DE MAYO DEL 2018.

REQUISICION NO. 1307 (01 PARTIDA).

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018.

RECURSOS: CONVENIO FORTASEG 2018.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (VIOLENCIA ESCOLAR).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 33903 - SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

PARTIDA	U. MED.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	NO. DE LICITANTES (03)					
				GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.		RUBEN MONROY LUNA		HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.	
1	SERVICIO	2	TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.	\$ 431,034.48	\$ 862,068.96	\$ 428,875.00	\$ 857,750.00	\$ 428,034.48	\$ 856,068.96
SUB-TOTAL:				\$ 862,068.96		\$ 857,750.00		\$ 856,068.96	
I.V.A. 16%				\$ 137,931.03		\$ 137,240.00		\$ 136,971.03	
TOTAL				\$ 999,999.99		\$ 994,990.00		\$ 993,039.99	
VIGENCIA DE PRECIOS:				FIJOS DURANTE EL 2018		HASTA QUE DURE EL PROCEDIMIENTO.		FIJOS PARA EL AÑO 2018	
CONDICIONES DE PAGO :				ANTICIPO DEL 35%, 45% CON EVIDENCIAS DE AVANCES CORRESPONDIENTE A LA FORMACION DE PARTICIPANTES, 20% A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.		50% DE ANTICIPO, 50% CONTRA ENTREGA SATISFACTORIA DEL SERVICIO.		50% DE ANTICIPO, 50% AL FINALIZAR TRABAJOS.	
TIEMPO DE ENTREGA:				AQUELLOS MARCADOS POR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION (15 DICIEMBRE 2018).		4 MESES 2 SEMANAS (30 DE NOVIEMBRE DEL 2018).		A MAS TARDAR EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2018.	
LUGAR DE ENTREGA:				EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.		EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.		EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.	

ESTE COMITÉ DE COMPRAS DA SU FALLO A FAVOR DE LA EMPRESA LICITANTE "HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C." MEDIANTE LA ADJUDICACION DE LAS PARTIDA (01) POR LA CANTIDAD DE: **\$856,068.96** SON: (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.) MAS UN 16% DE I.V.A. **\$136,971.03** (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 03/100 M.N.) SUMANDO UN TOTAL DE: **\$993,039.99** (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) POR CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y OFERTAR EL PRECIO MAS BAJO.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE 2016-2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA

PRIMER VOCAL

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ

SECRETARIO

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA

SEGUNDO VOCAL

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018**

ANEXO E1

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

ME REFIERO A NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018, SOBRE EL PARTICULAR, POR MI PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA RAZÓN SOCIAL DENOMINADA GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA A.C., MANIFIESTO LA DESCRIPCIÓN AMPLIA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN ESTA INVITACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA REFERENTES A LA **REQUISICIÓN NO. 1307 (01 PARTIDA), RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS FICHA TÉCNICA.**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JÓVENES EN PREVENCIÓN). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

TALLER DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

PROPUESTA ECONÓMICA

Tema	Precio unitario	Cantidad	Costo Total
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR).	\$431,034.48	2	\$862,068.96



VIGENCIA DE PRECIOS:	Fijos durante el 2018	SUBTOTAL	\$862,068.96
CONDICIONES DE PAGO:	Anticipo del 35%, 45% con evidencias de avances correspondientes a la formación de participantes, 20% a la conclusión de los trabajos	IVA	\$137,931.03
TIEMPO DE ENTREGA:	Aquellos marcados por el presente procedimiento de adjudicación	TOTAL	\$999,999.99
L.A.B.	N/A	Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos mexicanos 00/100	

ATENTAMENTE


DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.

Generando Participación









**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E13-2018**

ANEXO E2

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

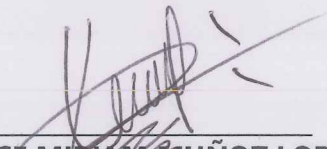
CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

**GC105: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON
PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
ESCOLAR: 02 SERVICIOS)**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

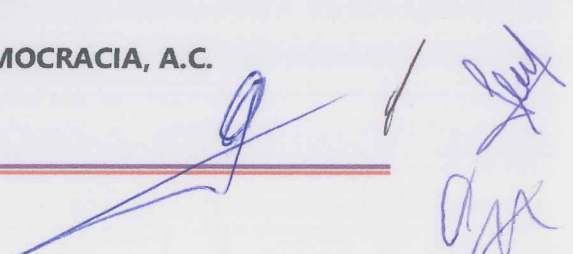
TEMA	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Diagnóstico de Seguridad Escolar	8 al 25						
Intervención con especialistas				24 al 28	01 al 31	01 al 30	
Incentivos positivos			20 al 31				
Acuerdos de prevención						15 al 30	
Reporte final, medición y seguimiento de impactos						20 al 30	01 al 15

ATENTAMENTE


**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.





ANEXO E1

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Me refiero a nuestra participación en la invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018, sobre el particular, por mi propio derecho como representante legal de la empresa denominada Horizontes Sin Violencia S.C., manifiesto la descripción amplia de los servicios que ofrecemos en concordancia con lo señalado en esta invitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas. Referente a la **requisición no. 1307 (01 partida), relativa a la: contratación de proyecto para el desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de las políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública con base a la guía para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y las fichas técnicas.**

Programa presupuestario: E046.- Salvaguarda de la Integridad Física y patrimonial de los habitantes. Referencia económica: GC105.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. (Prevención de la Violencia Escolar). C.O.G. 33903.- Subcontratación de Servicios con Terceros.

Taller de prevención de la violencia escolar: 02 servicios.

PROPUESTA ECONÓMICA

TEMA	Costo unitario	Cantidad	COSTO TOTAL
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. (Prevención de la Violencia Escolar)	\$428,034.48	2	\$856,068.96

Subtotal: \$856,068.96

IVA: \$136,971.03

Total: \$993,039.99

Novcientos noventa y tres mil treinta y nueve pesos 99/100 MN

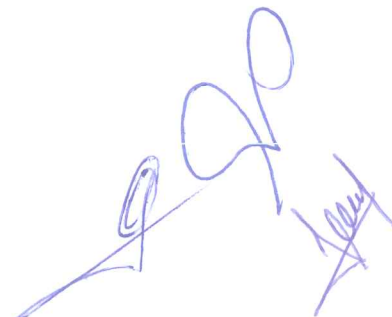
Domicilio: Calle Praga #130 A, Colonia Bellavista Satélite, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, México, C.P. 54054
Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3
Teléfono: (044 55) 45 08 36 03

Vigencia de precios: fijos para el año 2018
Condiciones de pago: 50% de anticipo, 50% al finalizar trabajos.
Tiempo de entrega: A más tardar el 31 de diciembre del 2018

ATENTAMENTE



LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.



ANEXO E2

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

TEMA	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Diagnóstico de violencia y seguridad escolar	28 de mayo - 13 de julio						
Intervención para prevenir la violencia escolar			Período vacacional de verano escolar		18 de septiembre – 30 de noviembre		
Acuerdo de prevención de la violencia escolar						29 de octubre – 6 de diciembre	
Seguimiento y Evaluación						23 de octubre – 18 de diciembre	

ATENTAMENTE



LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.

Domicilio: Calle Cantú #11, Colonia Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590
Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3
Teléfono: (55) 6724 1080

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C.

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

ANEXO E1 PROPUESTA ECONÓMICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

ME REFIERO A NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018, SOBRE EL PARTICULAR, POR MI PROPIO DERECHO COMO PERSONA FÍSICA Y ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, MANIFIESTO LA DESCRIPCIÓN AMPLIA DE LOS SERVICIOS QUE OFREZCO EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN ESTA INVITACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REFERENTES A LA REQUISICION NO. 1308 (01 PARTIDA), RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS FICHAS TÉCNICA.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JÓVENES EN PREVENCIÓN). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

TEMA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. (Jóvenes en Prevención)	\$428,875.00	2	\$857,750.00
SUBTOTAL: \$857,750.00		IVA: \$137,240.00	TOTAL: \$994,990.00

NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN
VIGENCIA DE PRECIOS: HASTA QUE DURE EL PROCEDIMIENTO. TIEMPO DE ENTREGA: 04 MESES Y DOS SEMANAS.

CONDICIONES DE PAGO: 50% DE ANTICIPO, 50% CONTRA ENTREGA SATISFACTORIA DEL SERVICIO.

ATENTAMENTE


Mtro. Rubén Monroy Luna

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C
Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E13-2018

ANEXO E2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS FICHAS TÉCNICAS.

GC105: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
TALLER PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

TEMA	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Elaboración del Diagnóstico	Del 28 de mayo al 12 de junio del 2018						
Formación y concientización de la comunidad escolar		Del 13 al 25 de junio 2018			Del 17 de septiembre al 04 de noviembre		
Acuerdo de prevención con la comunidad escolar						Del 25 de octubre al 15 de noviembre	
Integración de evidencias y elaboración de informe final							Del 1 al 30 de noviembre 2018

ATENTAMENTE


Mtro. Rubén Monroy Luna